

Pescadores de Aysén se declaran en estado de alerta

Señor Director Diario El Divisadero

Los pescadores artesanales Demersal de la Región de Aysén a la opinión pública.

1.- El actual Gobierno ha iniciado un Proyecto de Ley denominado “Nuevo Fraccionamiento”, que propone un cambio en el fraccionamiento de las cuotas de pesca, entre el sector artesanal e industrial.

2.- La Comisión de Pesca de la Cámara determino un nuevo fraccionamiento de la cuota global del recurso Merluza del Sur y Congrio Dorado, 70 % para los artesanales y 30% a los industriales para toda la pesquería.

3.- El texto aprobado por la comisión de pesca fue enviado a la comisión de hacienda, donde el ejecutivo, agrego una indicación aprobada en esta instancia que establece un fraccionamiento diferenciado para el sector artesanal entre las regiones que cuentan con la pesquería, 70% para los Lagos, 63% para Aysén y Magallanes de igual forma con el recurso congrio.

4.- Agrega en su inciso final además que; estos aumentos serán distribuidos con criterios de justicia e igualdad de acuerdo al artículo 48ª literal c, donde el Subpesca puede modificar la distribución entre regiones, flotas, áreas. De aquí un paso atrás, al alejar las decisiones pesqueras de lo científico y técnico, privilegiando decisiones políticas. Decisiones políticas, responsables del estado actual de las pesquerías.

Los dirigentes de las organizaciones de Pescadores Artesanales de la Región de Aysén, rechazamos completamente el artículo 1 bis agregado en la comisión de hacienda, ya que genera una pérdida del

patrimonio regional, es decir son afectados, - todos los ciudadanos de la región, desde Melinka hasta Villa O’Higgins.

La pérdida de patrimonio pesquero es del orden del 2% para la pesca artesanal de Aysén y que se traspasara a la región de los Lagos, 1% de la pesca artesanal de Magallanes para los Lagos, y un 7% el sector industrial también para Los Lagos. Tomando como base a la cuota año 2024, son 2.000 toneladas, que pasarían olímpicamente a la región de Los Lagos, poniendo en riesgo la existencia futura de la actividad pesquera regional.

La Pesca Artesanal quiere ser clara, no estamos de acuerdo con esta nueva forma de intentar quedarse con los recursos de la región. Por lo tanto, solicitamos a las Autoridades Regionales, alcaldes, Cores y Autoridades Legislativas, que se comprometan a eliminar el artículo 1 bis completo y remplazarlo por una indicación que reconozca en la Ley, el fraccionamiento histórico entre las regiones que componen la pesquería, el que lleva más de 26 años sin ser modificado. El ejecutivo nos considera pescadores de segunda, se equivoca profundamente, queremos el 70% de la cuota de la Merluza y el Congrio, al igual que la región de los Lagos, los que deben ser distribuidos de acuerdo a los porcentajes históricos entre las regiones.

Estamos contra el tiempo, pero Unidos y Listos para defender el patrimonio pesquero de Aysén. La pesca de Aysén para la gente de Aysén.

Renato Flores, Luis Fuentes y Juan Contreras
Dirigentes de la Pesca Artesanal